

Se ha recibido el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crean y regulan los Premios de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, procedente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, acompañado de la Memoria del Análisis de Impacto Normativo, para la formulación de observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Una vez estudiado el proyecto, se remite el informe emitido por la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

Igualmente, se remiten los documentos pdf generados previos a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Lourdes Ríos Zaldívar